

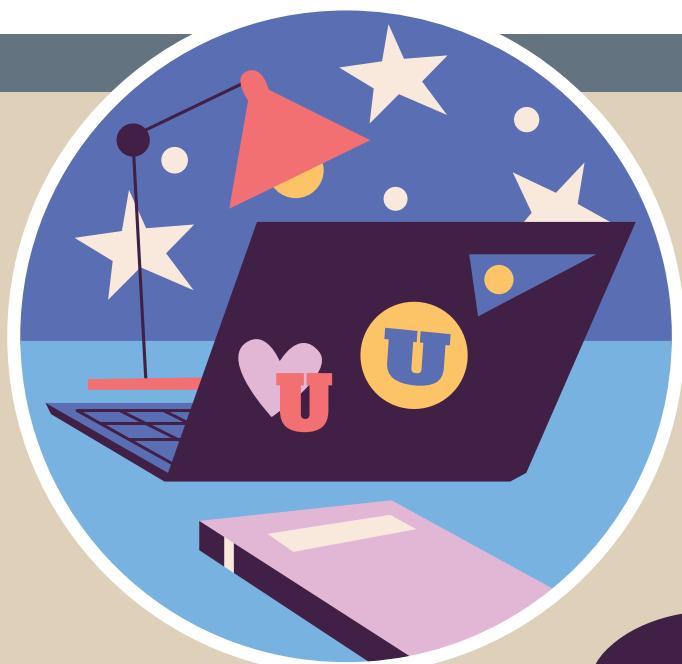


**PUCP**

Facultad de  
Derecho

# GUÍA DE MATRÍCULA

## Ciclo de Verano 2026



# CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

## CICLO DE VERANO 2026

Martes 2 de diciembre de 2025.	Publicación de HORARIOS vía Campus Virtual.
Del lunes 15 al miércoles 17 de diciembre de 2025. <b>(Luego de este plazo, no se aceptarán solicitudes)</b>	Presentación de SOLICITUDES DE EXCEPCIÓN a través de <a href="mailto:buzon15@pucp.edu.pe">buzon15@pucp.edu.pe</a> . El asunto del correo deberá ser "SOLICITUD DE EXCEPCIÓN DE MATRÍCULA 2026-0", siempre que cumplas con todos los prerrequisitos. <b>Recuerda que si el curso no pertenece a tu Plan de Estudios y cumples con los prerrequisitos, debes presentar una solicitud de excepción.</b>
Sábado 20 de diciembre de 2025.	Publicación en el Campus Virtual de la PRIMERA Cuota Académica.
Sábado 27 de diciembre de 2025.	Publicación de TURNOS de matrícula vía Campus Virtual.
Del sábado 27 de diciembre de 2025 hasta las 20:59 horas del jueves 8 de enero de 2026.	<b>INSCRIPCIÓN</b> vía Campus Virtual ( <b>proceso único</b> ). Antes de realizar tu inscripción, revisa la aplicación de cursos permitidos para el 2026-0, pues durante el proceso de inscripción el sistema acepta todos los cursos en los que tengas intención de matricularte; sin embargo, de ser un curso no permitido será eliminado de tu matrícula. <b>RECUERDA:</b> Solo puedes matriculararte <b>en un máximo de dos cursos</b> .
Viernes 9 de enero de 2026.	Ajuste de vacante por parte de la Facultad. (En este proceso no participan los estudiantes)
Viernes 9 de enero de 2026.	Vencimiento de la PRIMERA Cuota Académica.
A partir de las 08:00 horas del domingo 11 de enero de 2026.	<b>RESULTADOS DE LA MATRÍCULA</b> La asignación de las vacantes y la matrícula se efectuarán con los estudiantes que hayan cancelado la primera cuota académica de verano, que no tengan deuda pendiente con la Universidad y con los estudiantes que no sean infractores, para lo que deberán cumplir con los prerrequisitos y no tener restricciones para matricularse.
Lunes 12 de enero de 2026.	<b>Inicio de clases.</b>
Durante las <u>dos primeras semanas de clase</u> , del lunes 12 de enero al domingo 25 de enero de 2026.	<b>Plazo para el RETIRO de cursos del ciclo de verano.</b> El retiro de alguno o de todos los cursos en que se haya matriculado se tendrá en cuenta únicamente para <u>efectos académicos</u> , según lo estipulado en el artículo 27 del Reglamento de Matrícula de los Alumnos Ordinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú y el artículo 16 de las Normas que rigen el Ciclo de Verano.

Cualquier variación en alguna de estas fechas será comunicada oportunamente, a través del campus virtual y/o del correo electrónico.

# **NORMAS QUE REGIRÁN EL CICLO DE VERANO EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**Art. 1º.-** Las presentes normas son aplicables a los cursos que conforman los planes de estudios de las diferentes unidades académicas de la Universidad y que se ofrecen durante los meses de verano en lo que, a partir de la presente reglamentación, se denominará "Ciclo de Verano".

## **I. DE LOS CURSOS**

**Art. 2º.-** Las unidades académicas darán preferencia, para ser ofrecidos durante el Ciclo de Verano, a los cursos que en los ciclos regulares no pueden cubrir una gran demanda de alumnos. Asimismo, se dará preferencia a las asignaturas que requieran el uso de laboratorios que tienen capacidad limitada de alumnado.

**Art. 3º.-** Durante el Ciclo de Verano se ofrecerán cursos con un valor máximo de cinco (5) créditos; las excepciones, debidamente justificadas por los Decanos respectivos, serán elevadas para consideración del Vicerrectorado Académico y posterior aprobación del Consejo Universitario.

**Art. 4º.-** Durante el Ciclo de Verano no podrán ofrecerse cursos que demanden el dictado de más de tres horas diarias. Las excepciones, debidamente justificadas por los Decanos respectivos, serán elevadas para consideración y posterior aprobación del Vicerrector Académico.

**Art. 5º.-** Durante el Ciclo de Verano, el número máximo de alumnos por asignatura será determinado por cada unidad académica. En lo referente al número mínimo de alumnos exigible para el dictado de una asignatura, éste será de veinticinco (25) alumnos para los Estudios Generales Letras y Ciencias y de quince (15) para los cursos de Facultad. Tratándose de laboratorios, ellos deberán funcionar en su máxima capacidad.

**Las excepciones a lo señalado, debidamente justificadas, se solicitarán al Consejo Universitario para su debida aprobación.**

**Art. 6º.-** La Universidad establecerá un régimen particular para el pago de los derechos académicos ordinarios en el Ciclo de Verano (monto, oportunidad, lugar de pago y otros), el mismo que será puesto en conocimiento de los alumnos oportunamente.

**Art. 7º.- DEROGADO**

**Art. 8º.-** Los cursos que se ofrezcan durante el Ciclo de Verano deberán ser dictados en las respectivas unidades académicas y ser administrados por sus secretarías académicas. Deberán, asimismo, mantener el mismo nivel de exigencia que se observa cuando se dictan en los períodos ordinarios.

**Art. 9º.-** Durante el mes de octubre, el Vicerrectorado Académico coordinará con las Facultades y Estudios Generales la relación de cursos a dictarse durante dicho período, la cual deberá remitirse a la Secretaría General en fecha oportunamente señalada.

## II. DE LOS PROFESORES

**Art. 10º.-** Los profesores que tendrán a su cargo los cursos ofrecidos durante el Ciclo de Verano serán solicitados oportunamente por cada unidad académica a los Departamentos Académicos correspondientes.

**Art. 11º.-** En el pedido de docencia, los Decanos proporcionarán las fechas precisas en las cuales habrán de llevarse a cabo los exámenes y las prácticas y las fechas imposergables en que los profesores deberán devolver las pruebas debidamente corregidas.

**Art. 12º.-** El Jefe de Departamento, en el momento de asignar el profesor, confirmará que éste se encuentra debidamente informado de las fechas mencionadas y que se compromete a respetarlas.

## III. DE LA EVALUACIÓN



**Art. 13º.-** El sistema de evaluación de los cursos ofrecidos en el Ciclo de Verano será anunciado antes del inicio de las clases y se regirá por las normas de cada unidad académica.

**Art. 14º.-** En la evaluación de estos cursos, se considerarán los exámenes y el promedio de las prácticas si las hubiere.

**Art. 15º.-** En el Ciclo de Verano no existirán exámenes de rezagados ni sustitutorios.

## IV. DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CICLOS DE VERANO

**Art. 16º.-** El Ciclo de Verano se regirá por el Reglamento de Matrícula de los Alumnos Ordinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú y las normas internas de cada unidad. El retiro académico procede sólo durante las dos primeras semanas de clases.

Este retiro no afecta el compromiso económico asumido por el alumno.

**Art. 17º.-** La matrícula en los cursos de verano será efectuada por la Oficina Central de Registro en coordinación con las unidades académicas.

Al efecto, en el mes de noviembre, se publicará la siguiente información:

- a) relación de cursos ofrecidos en el Ciclo de Verano;
- b) calendario de matrícula y fecha de inicio y conclusión del Ciclo de Verano;
- c) derechos académicos ordinarios correspondientes.

Para los efectos de matrícula, se utilizará el mismo orden de prioridad que en los turnos de matrícula del semestre anterior.

**Art. 18º.-** En los cursos ofrecidos durante el Ciclo de Verano podrán matricularse todos los alumnos ordinarios de la Universidad Católica aunque no hubieran estado matriculados en el semestre inmediato anterior, siempre y cuando hayan efectuado el trámite de reincorporación para el Ciclo de Verano, y este se encuentre autorizado. No podrán hacerlo los alumnos que tengan deuda pendiente con la Universidad ni aquellos que presenten problemas de cuarta matrícula.

**Art. 19º.-** Ningún alumno podrá matricularse en doce o más créditos.

**Art. 20º.-** La tercera matrícula, o la segunda en el caso de la Escuela de Posgrado, requiere la autorización previa del Decano, quien no podrá concederla en más de un curso.

**Art. 21º.-** Corresponde a los alumnos verificar, antes de matricularse, si cumplen con los requisitos establecidos para cada curso en el plan de estudios vigente. Si un alumno se ha matriculado sin cumplir con los requisitos existentes, se procederá a retirar académicamente al alumno del curso correspondiente, sin que ello modifique el compromiso económico asumido, salvo lo dispuesto en el artículo 34º del Reglamento de Matrícula.



Aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 485/91 del 31 de julio de 1991 y promulgado por Resolución Rectoral N° 889/91 del 14 de octubre de 1991.

Modificado por:

1. Resolución de Consejo Universitario N° 672/94 del 15 de junio de 1994.
2. Resolución de Consejo Universitario N° 821-A/95 del 6 de diciembre de 1995.
3. Resolución de Consejo Universitario N° 1006/97 del 5 de noviembre de 1997.
4. Resolución de Consejo Universitario N° 077/99 del 10 de noviembre de 1999.
5. Resolución de Consejo Universitario N° 089/2000 del 9 de diciembre de 1999.
6. Resolución de Consejo Universitario N° 080-A/2000 del 8 de noviembre del 2000.
7. Resolución de Consejo Universitario N° 086/2000 del 29 de noviembre del 2000.
8. Resolución de Consejo Universitario N° 131/2002 del 27 de noviembre del 2002, promulgada por Resolución Rectoral N° 015/2003 del 17 de enero del 2003.
9. Resolución de Consejo Universitario N° 065/2003 del 25 de junio del 2003, promulgada por Resolución Rectoral N° 687/2003 del 10 de julio del 2003.
10. Resolución de Consejo Universitario del 12 de diciembre del 2012, promulgada por Resolución Rectoral N° 1260/2012 del 17 de diciembre del 2012.
- II Resolución de Consejo Universitario N° 279/2019 del 30 de octubre del 2019, promulgada por Resolución Rectoral N° 1184/2019 del 6 de noviembre del 2019.

## Máximo de cursos en los que se pueden matricular

De acuerdo con lo señalado en la Resolución de Decanato N° 720/2009.2.-FD/D-AA, de fecha 5 de noviembre de 2009: “Los estudiantes que quieran matricularse en cursos ofrecidos por la Facultad de Derecho en los ciclos de verano, podrán hacerlo en un máximo de dos. (...) Excepcionalmente, se podría permitir a un estudiante que tuviera un promedio ponderado de notas de cursos de la Facultad superior a 16.00 o a los que se encuentren en su último ciclo de estudios, matricularse en tres cursos en el ciclo de verano, previa verificación de estos requisitos por la Oficina de la Asistencia Académica”.



# HORARIOS CICLO DE VERANO 2026

**HOR.**

**CURSO**

**AULA**

**DOCENTE**

## **SEGUNDO CICLO: DEM222 DERECHO CONTABLE**

**2 CRÉDITOS**

Prerreq. Introducción a las Ciencias Jurídicas

**0201**

miércoles y viernes de 10:00 a 12:00

D-102

Aristizabal Castañeda, Rayniero

**0202**

lunes y miércoles de 19:00 a 21:00

D-102  
D-103

Torres Martínez, Dante

**0203**

martes de 17:30 a 19:30; y,  
jueves de 08:00 a 10:00

D-205  
D-106

Santivañez Guarniz, Juan

**0204**

martes y viernes de 14:00 a 16:00

D-104

Pongo Alva, Linda

## **SEGUNDO CICLO: DER246 PSICOLOGÍA Y DERECHO**

**3 CRÉDITOS**

Prerreq. Introducción a las Ciencias Jurídicas

**0201**

miércoles y viernes de 07:00 a 10:00

D-102

Bernal Zárate, Silvia

**0202**

martes y jueves de 10:00 a 13:00

D-103

Del Mastro Puccio, Fernando

## **SEGUNDO CICLO: DER249 COMUNICACIÓN JURÍDICA EFICAZ**

**2 CRÉDITOS**

Prerreq. Modelos de Abogado y Excelencia

Profesional - Introducción a las Ciencias Jurídicas

**0201**

martes y jueves de 10:00 a 12:00

Sala de  
Audiencia 1

Elías Puelles, Ricardo  
Durand Sánchez, Pilar de María

**0202**

martes y jueves de 08:00 a 10:00

Sala de  
Audiencia 1

Higa Silva, César  
Rodríguez Arellano, Becky

**0203**

miércoles de 08:00 a 10:00; y,  
sábado de 09:00 a 11:00

Sala de  
Audiencia 1

Ledesma Orbegoso, Wendy  
Mesta León, Carlos

## **SEGUNDO CICLO: DER332 ÉTICA Y RESPONSABILIDAD**

**3 CRÉDITOS**

Prerreq. Teo. Conflicto y Mecanismos de Solución - Modelos de Abogado y Excelencia Profesional - Introducción a las Ciencias Jurídicas

<b>0201</b>	lunes y martes de 14:00 a 17:00	D-105 D-102	Novoa Curich, Yvana
<b>0202</b>	lunes y miércoles de 10:00 a 13:00	D-105	Del Mastro Puccio, Fernando

## **TERCER CICLO: DEC284 FAMILIA**

**3 CRÉDITOS**

Prerreq. Instituc. D. Privado 2 - D. Fundamentales e Interpretación Constituc.

<b>0301</b>	martes y miércoles de 16:00 a 19:00	D-202	Zuta Vidal, Erika
<b>0302</b>	lunes y miércoles de 10:00 a 13:00	D-102 D-103	Castro Pérez-Treviño, Olga María
<b>0303</b>	lunes y miércoles de 16:00 a 19:00	D-106	Barletta Villarán, María Consuelo

## **TERCER CICLO: DER248 ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**

**2 CRÉDITOS**

Prerreq. Teo. Conflicto y Mecanismos de Solución - D. Fundamentales e Interpretación Constituc.

<b>0301</b>	martes y jueves de 11:00 a 13:00	D-104	Higa Silva, César
<b>0302</b>	miércoles y jueves de 18:00 a 20:00	D-104 D-105	Apaza Jallo, Niels
<b>0303</b>	martes y jueves de 19:00 a 21:00	D-206	Infantas Montaldo, Eileen

## **QUINTO CICLO: DEC288 SUCESIONES**

**2 CRÉDITOS**

Prerreq. Familia - Obligaciones

<b>0501</b>	martes y miércoles de 19:00 a 21:00	D-202	Zuta Vidal, Erika
<b>0502</b>	martes y jueves de 7:00 a 9:00	D-205	Chávez Granda, Julissa

<b>0503</b>	lunes y miércoles de 16:00 a 18:00	D-104	Bazán Dobbertin, Ursula
<b>0504</b>	jueves y viernes de 19:00 a 21:00	D-103	Hernández Alarcón, Christian
<b>0505</b>	lunes y miércoles de 14:00 a 16:00	D-103	Ramírez Huaroto, Beatriz

**SEXTO CICLO:  
DEC241 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

**3 CRÉDITOS**

Prerreq. Sociedades Anónimas - Responsabilidad Civil - Sucesiones - Postulación del Proceso - D. Internacional Público

<b>0601</b>	martes y jueves de 19:00 a 22:00	D-106	Candela Sánchez, César
<b>0602</b>	lunes y martes de 19:00 a 22:00	D-105	Quindimil, Manuel
<b>0603</b>	miércoles de 19:00 a 22:00; y, sábado de 09:00 a 12:00	D-102	Zevallos Castillo, Henry
<b>0604</b>	martes y jueves de 11:00 a 14:00	D-106	De Urioste Samanamud, Roberto

**SEXTO CICLO:  
DEE330 DERECHOS HUMANOS**

**3 CRÉDITOS**

Prerreq. Delitos Vida, Cuerpo, Salud, Honor, Patrimonio y Libertad - D. Internacional Público

<b>0601</b>	martes y jueves de 16:00 a 19:00	D-104	Zafra Ramos, Rita
<b>0602</b>	lunes y jueves de 07:00 a 10:00	D-102 D-103	Lovón Benavente, Claudia

**SEXTO CICLO:  
DEP219 DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

**2 CRÉDITOS**

Prerreq. Teoría del Delito - D. Administrativo 2

<b>0601</b>	lunes y miércoles de 09:00 a 11:00	D-104 D-106	Guimaray Mori, Erick
<b>0602</b>	miércoles y jueves de 20:00 a 22:00	D-104 D-105	Calvo Daza, Elsa

# CURSOS INTEGRADORES

(HABER ACUMULADO 84 CRÉDITOS)

## 1DER06 NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y DERECHO

3 CRÉDITOS

Prerreq. Familia - Teoría del Delito

0901

martes y jueves de 16:00 a 19:00

D-106

Barletta Villarán, María Consuelo

## DEC210 PERSONAS JURÍDICAS

3 CRÉDITOS

Prerreq. Obligaciones - Sociedades Anónimas

0901

miércoles y viernes de 08:00 a 11:00

D-104

Cieza Mora, Jairo

## DEM226 PROPIEDAD

3 CRÉDITOS

Prerreq. Obligaciones - Delitos Vida, Cuerpo, Salud, Honor, Patrimonio y Libertad

0901

martes y jueves de 9:00 a 12:00

D-205

Ortiz Pasco, Jorge

# CURSOS ELECTIVOS

(HABER ACUMULADO 84 CRÉDITOS)

## ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

### 1DEE24 DERECHO DE LA MINERÍA

3 CRÉDITOS

Prerreq. D. Administrativo 2

1201

lunes y miércoles de 07:00 a 10:00

D-105

San Martín Villaverde, Diego

10

**DEE315 RÉGIMEN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
Y CONCESIÓN DE BIENES PÚBLICOS****3 CRÉDITOS**

Prerreq. D. Administrativo 1

**1201**

lunes y miércoles de 16:00 a 19:00

D-103

Martin Tirado, Richard

## ÁREA DE DERECHO CIVIL

**DEC235 DERECHO CIVIL 10: CONTRATOS  
TÍPICOS 2****3 CRÉDITOS**

Prerreq. Contratos Típicos

**1101**lunes de 18:00 a 21:00; y,  
sábado de 07:00 a 10:00

D-104

Vásquez Rebaza, Fiorella

**DEC266 TEMAS DE DERECHO CIVIL:  
CONTRATOS INMOBILIARIOS Y CONTRATOS  
DE CONSTRUCCIÓN****3 CRÉDITOS**

Prerreq. Contratos Típicos - D. Internacional Privado

**1101**

martes y jueves de 07:00 a 10:00

D-104

Soria Aguilar, Alfredo  
Bancayán Calderón, Lupe  
Steck Monteza, José**DER301 DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL****3 CRÉDITOS**Prerreq. Sociedades Anónimas - Postulac. Proceso -  
Contratos Típicos**1101**

jueves y viernes de 19:00 a 22:00

D-202

Peña Fuentes, Rocío

# ÁREA DE DERECHO LABORAL

## DEL306 SEGURIDAD SOCIAL

**3 CRÉDITOS**

Prerreq. D. Laboral Especial

**1401**

miércoles y viernes de 19:00 a 22:00

D-105

Paitán Martínez, Javier

# ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

## DEM205 DERECHO MERCANTIL 3: TÍTULOS VALORES

**3 CRÉDITOS**

Prerreq. Sociedades Anónimas

**1501**

martes y jueves de 19:00 a 22:00

D-104

Briolo Sánchez-Gutiérrez, Theo

## DEM319 DERECHOS DEL AUTOR

**3 CRÉDITOS**

Prerreq. Sociedades Anónimas

**1501**

lunes y martes de 19:00 a 22:00

D-103

Rejanovinschi Talledo, Moisés

## DEM333 DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**3 CRÉDITOS**

Prerreq. Sociedades Anónimas

**1501**

martes y jueves de 07:00 a 10:00

D-102

Bardales Mendoza, Enrique

# ÁREA DE DERECHO PENAL

## 1DEP01 CRIMINALIDAD ORGANIZADA

Prerreq. Delitos Vida, Cuerpo, Salud, Honor, Patrimonio y Libertad

**3 CRÉDITOS**

**1601**

martes y jueves de 18:30 a 21:30

D-102

Rodríguez Salinas, Sergio

## DEP307 CRIMINOLOGÍA

Prerreq. D. Procesal Penal

**3 CRÉDITOS**

**1601**

lunes y miércoles de 14:00 a 17:00

D-102

Nuñovero Cisneros, Lucía

# ÁREA DE INTEGRACIÓN, INTERDISCIPLINARIEDAD Y DERECHO COMPARADO

## DER347 DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Prerreq. D. Internacional Público - Filosofía del Derecho

**3 CRÉDITOS**

**1701**

lunes y miércoles de 19:00 a 22:00

D-106

Zambrano Chávez, Gustavo



# ROL DE EXÁMENES

## CICLO DE VERANO 2026

HOR.	CURSO / DOCENTE	EXAMEN PARCIAL			EXAMEN FINAL		
		DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
			FEBRERO			MARZO	

## SEGUNDO CICLO

### DEM222 DERECHO CONTABLE

0201	Aristizabal Castañeda, Rayniero (*)	NO APLICA	vie. 6	10:00 - 12:00	D-102
0202	Torres Martínez, Dante (**)	NO APLICA	mié. 4	19:00 - 21:00	D-201
0203	Santivañez Guarniz, Juan (***)	NO APLICA	jue. 5	08:00 - 10:00	D-101
0204	Pongo Alva, Linda (****)	NO APLICA	vie. 6	14:00 - 16:00	D-104

(\*) Si bien el horario fijado en el Campus Virtual para el examen final es de 10:00 a 12:00 horas, para no afectar su matrícula en cuanto a cruces de horarios, se informa a los estudiantes que el examen del docente Aristizabal Castañeda será oral, desde las 10:00 hasta las 13:00 horas en el aula D-102.

(\*\*) Si bien el horario fijado en el Campus Virtual para el examen final es de 19:00 a 21:00 horas, para no afectar su matrícula en cuanto a cruces de horarios, se informa a los estudiantes que el examen del docente Torres Martínez será oral, desde las 19:00 hasta las 22:00 horas en el aula D-201.

(\*\*\*) Si bien el horario fijado en el Campus Virtual para el examen final es de 8:00 a 10:00 horas, para no afectar su matrícula en cuanto a cruces de horarios, se informa a los estudiantes que el examen de el docente Santivañez Guarniz será oral, desde las 8:00 hasta las 14:00 horas en el aula D-101.

(\*\*\*\*) Si bien el horario fijado en el Campus Virtual para el examen final es de 14:00 a 16:00 horas, para no afectar su matrícula en cuanto a cruces de horarios, se informa a los estudiantes que el examen de la docente Pongo Alva será oral, desde las 14:00 hasta las 18:00 horas en el aula D-104.

### DER246 PSICOLOGÍA Y DERECHO

0201	Bernal Zárate, Silvia	vie. 6	07:00 - 10:00	D-102	vie. 6	07:00 - 10:00	D-102
0202	Del Mastro Puccio, Fernando		NO APLICA		jue. 5	10:00 - 13:00	D-103

# DER332 ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

<b>0201</b>	Novoa Curich, Yvana	mar. 3	14:00 - 17:00	D-102	mar. 3	14:00 - 17:00	D-102
<b>0202</b>	Del Mastro Puccio, Fernando		NO APLICA		mié. 4	10:00 - 13:00	D-105

## TERCER CICLO

### DEC284 FAMILIA

<b>0301</b>	Zuta Vidal, Erika	NO APLICA			mie. 4	16:00 - 19:00	D-202
<b>0302</b>	Castro Pérez-Treviño, Olga María	mié. 4	10:00 - 13:00	D-103	mié. 4	10:00 - 13:00	D-103
<b>0303</b>	Barletta Villarán, María Consuelo	NO APLICA			mie. 4	16:00 - 19:00	D-106

### DER248 ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

<b>0301</b>	Higa Silva, César	jue. 5	11:00 - 13:00	D-104	jue. 5	11:00 - 13:00	D-104
<b>0302</b>	Apaza Jallo, Niels	NO APLICA			jue. 5	18:00 - 20:00	D-105
<b>0303</b>	Infantas Montaldo, Eileen(*)	NO APLICA			jue. 5	19:00 - 21:00	D-206

(\*) Si bien el horario fijado en el Campus Virtual para el examen final es de 19:00 a 21:00 horas, para no afectar su matrícula en cuanto a cruces de horarios, se informa a los estudiantes que el examen de la docente Infantas Montaldo será oral, de 19:00 a 22:00 horas, en el aula D-206.

## QUINTO CICLO

### DEC288 SUCESIONES

<b>0501</b>	Zuta Vidal, Erika	NO APLICA			mie. 4	19:00 - 21:00	D-202
<b>0502</b>	Chávez Granda, Julissa	jue. 5	07:00 - 09:00	D-205	jue. 5	07:00 - 09:00	D-205
<b>0503</b>	Bazán Dobbertin, Ursula	mie. 4	16:00 - 18:00	D-104	mie. 4	16:00 - 18:00	D-104
<b>0504</b>	Hernández Alarcón, Christian(*)	NO APLICA			vie. 6	19:00 - 21:00	D-103
<b>0505</b>	Ramírez Huaroto, Beatriz	mie. 4	14:00 - 16:00	D-103	mie. 4	14:00 - 16:00	D-103

(\*) Si bien el horario fijado en el Campus Virtual para el examen final es de 19:00 a 21:00 horas, para no afectar su matrícula en cuanto a cruces de horarios, se informa a los estudiantes que el examen del docente Hernández Alarcón será oral, de 18:00 a 22:00 horas, en el aula D-103.

# SEXTO CICLO

## DEC241 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

0601	Candela Sánchez, César	NO APLICA	jue. 5	19:00 - 22:00	D-106
0602	Quindimil, Manuel	NO APLICA	mar. 3	19:00 - 22:00	D-105
0603	Zevallos Castillo, Henrry	NO APLICA	sáb. 7	09:00 - 12:00	D-102
0604	De Urioste Samanamud, Roberto	NO APLICA	jue. 5	11:00 - 14:00	D-106

## DEE330 DERECHOS HUMANOS

0601	Zafra Ramos, Rita	NO APLICA	jue. 5	16:00 - 19:00	D-104
0602	Lovón Benavente, Claudia	NO APLICA	jue. 5	07:00 - 10:00	D-103

## DEP219 DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

0601	Guimaray Mori, Erick (*)	mié. 4	09:00 - 11:00	D-106	mié. 4	09:00 - 11:00	D-106
0602	Calvo Daza, Elsa	jue. 5	20:00 - 22:00	D-105	jue. 5	20:00 - 22:00	D-105

(\*) Si bien el horario fijado en el Campus Virtual para el examen final es de 09:00 a 11:00 horas, para no afectar su matrícula en cuanto a cruces de horarios, se informa a los estudiantes que el examen del docente Guimaray Mori será oral, de 09:00 a 13:00 horas, en el aula D-106.

## CURSOS INTEGRADORES

### 1DER06 NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y DERECHO

0901	Barletta Villarán, María Consuelo (*)	NO APLICA	jue. 5	16:00 - 19:00	D-106
------	---------------------------------------	-----------	--------	---------------	-------

(\*) Si bien el horario fijado en el Campus Virtual para el examen final es de 16:00 a 19:00 horas, para no afectar su matrícula en cuanto a cruces de horarios, se informa a los estudiantes que el examen de la docente Barletta Villarán será oral, de 15:00 a 19:00 horas, en el aula D-106.

### DEC210 PERSONAS JURÍDICAS

0901	Cieza Mora, Jairo	vie. 6	08:00 - 11:00	D-104	vie. 6	08:00 - 11:00	D-104
------	-------------------	--------	---------------	-------	--------	---------------	-------

## DEM226 PROPIEDAD

0901	Ortiz Pasco, Jorge (*)	jue. 5	09:00 - 12:00	D-201	jue. 5	09:00 - 12:00	D-201
------	------------------------	--------	---------------	-------	--------	---------------	-------

(\*) Si bien el horario fijado en el Campus Virtual para los exámenes parcial y final es de 09:00 a 12:00 horas, para no afectar su matrícula en cuanto a cruces de horarios, se informa a los estudiantes que los exámenes del docente Ortiz Pasco serán orales, de 08:00 a 13:00 horas, en el aula D-201.

## CURSOS ELECTIVOS

### ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

#### 1DEE24 DERECHO DE LA MINERÍA

1201	San Martín Villaverde, Diego	mié. 4	07:00 - 10:00	D-105	mié. 4	07:00 - 10:00	D-105
------	------------------------------	--------	---------------	-------	--------	---------------	-------

#### DEE315 RÉGIMEN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONCESIÓN DE BIENES PÚBLICOS

1201	Martin Tirado, Richard(*)	mié. 4	16:00 - 19:00	D-101	mié. 4	16:00 - 19:00	D-101
------	---------------------------	--------	---------------	-------	--------	---------------	-------

(\*) Si bien el horario fijado en el Campus Virtual para los exámenes parcial y final es de 16:00 a 19:00 horas, para no afectar su matrícula en cuanto a cruces de horarios, se informa a los estudiantes que los exámenes del docente Martin Tirado serán orales, de 16:00 a 20:00 horas, en el aula D-101.

### ÁREA DE DERECHO CIVIL

#### DEC235 DERECHO CIVIL 10: CONTRATOS TÍPICOS 2

1101	Vásquez Rebaza, Fiorella	sáb. 7	07:00 - 10:00	D-104	sáb. 7	07:00 - 10:00	D-104
------	--------------------------	--------	---------------	-------	--------	---------------	-------

#### DEC266 TEMAS DE DERECHO CIVIL

1101	Soria Aguilar, Alfredo Bancayán Calderón, Lupe Steck Monteza, José	jue.5	07:00-10:00	D-104	jue.5	07:00-10:00	D-104
------	--	-------	-------------	-------	-------	-------------	-------

## DER301 DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL

1101	Peña Fuentes, Rocío	NO APLICA	vie. 6	19:00-22:00	D-202
------	---------------------	-----------	--------	-------------	-------

## ÁREA DE DERECHO LABORAL

### DEL306 SEGURIDAD SOCIAL

1401	Paitán Martínez, Javier	vie. 6	19:00-22:00	D-105	vie. 6	19:00-22:00	D-105
------	-------------------------	--------	-------------	-------	--------	-------------	-------

## ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

### DEM205 DERECHO MERCANTIL 3: TÍTULOS VALORES

1501	Briolo Sánchez-Gutiérrez, Theo(*)	jue. 5	19:00-22:00	D-104	jue. 5	19:00-22:00	D-101
------	-----------------------------------	--------	-------------	-------	--------	-------------	-------

(\*) Si bien el horario fijado en el Campus Virtual para el examen final es de 19:00 a 22:00 horas, para no afectar su matrícula en cuanto a cruces de horarios, se informa a los estudiantes que el examen del docente Briolo Sánchez-Gutiérrez será oral, de 16:00 a 22:00 horas, en el aula D-101.

### DEM319 DERECHOS DEL AUTOR

1501	Rejanovinschi Talledo, Moisés	NO APLICA	mar. 3	19:00-22:00	D-103
------	-------------------------------	-----------	--------	-------------	-------

### DEM333 DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

1501	Bardales Mendoza, Enrique	jue. 5	07:00-10:00	D-102	jue. 5	07:00-10:00	D-102
------	---------------------------	--------	-------------	-------	--------	-------------	-------

# ÁREA DE DERECHO PENAL

## 1DEP01 CRIMINALIDAD ORGANIZADA

<b>1601</b>	Rodríguez Salinas, Sergio(*)	jue. 5	18:30-21:30	D-102	jue. 5	18:30-21:30	D-102
-------------	---------------------------------	--------	-------------	-------	--------	-------------	-------

(\*) Si bien el horario fijado en el Campus Virtual para el examen final es de 18:30 a 21:30 horas, para no afectar su matrícula en cuanto a cruces de horarios, se informa a los estudiantes que el examen del docente Rodríguez Salinas será oral, de 17:30 a 21:30 horas, en el aula D-102.

## DEP307 CRIMINOLOGÍA

<b>1601</b>	Nuñovero Cisneros, Lucía	mié. 4	14:00-17:00	D-102	mié. 4	14:00-17:00	D-102
-------------	-----------------------------	--------	-------------	-------	--------	-------------	-------

# ÁREA DE INTEGRACIÓN, INTERDISCIPLINARIEDAD Y DERECHO COMPARADO

## DER347 DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

<b>1701</b>	Zambrano Chávez, Gustavo	NO APLICA	mié. 4	19:00-22:00	D-106
-------------	-----------------------------	-----------	--------	-------------	-------

# INFORMACIÓN SOBRE CURSOS ELECTIVOS 2026-0

## ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

**DEE315**

Derecho de la minería (3 créditos)

**Profesor: San Martín Villaverde, Diego (Horario I201)**

Derecho de la Minería es una asignatura electiva –del Área de Derecho Administrativo– que puede ser cursada a partir del sexto ciclo de Derecho. Busca que el/la estudiante desarrolle las capacidades de explicar los aspectos más importantes de la legislación que rige las actividades del sector minero y distinga aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales vinculados al mismo, que incluye a las entidades que intervienen en el otorgamiento de los diferentes títulos habilitantes en las diferentes etapas de la actividad, como inicio de su proceso de especialización; por tanto, contribuye a las competencias de Ética ciudadanía, Investigación y Comunicación eficaz. En este curso se estudian los siguientes temas: regulación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, procedimientos e institucionalidad minera, concesión minera y propiedad, obligaciones del titular minero, contratos mineros, convenios de estabilidad tributaria y financiamiento de proyectos mineros, gestión ambiental en el sector minero y formalización minera, minería informal e ilegal, participación ciudadana y consulta previa en minería.

**DEE315**

Régimen de los servicios públicos y concesión de bienes públicos (3 créditos)

**Profesor: Martin Tirado, Richard (Horario I201)**

El curso de Régimen de los Servicios Públicos y Concesión de los Bienes Públicos introduce a los estudiantes al sistema de promoción de la inversión privada como función de fomento a cargo del Estado, orientada al cierre de brechas de infraestructura y a la mejora de los servicios públicos. Se estudiará el nuevo marco normativo de las Asociaciones Público-Privadas, regulado por la reciente Ley N° 32441 y su Reglamento, que sustituye al Decreto Legislativo N° 1362 y reestructura el rol de ProInversión, las fases del ciclo de proyectos, la planificación, la asignación de riesgos y las reglas de competencia, entre otros aspectos.

En el curso se analiza la evolución normativa desde la privatización de los años noventa hasta el reconocimiento actual de la promoción de la inversión privada como sistema administrativo. Asimismo, se analizan las principales modalidades de participación privada (APP, Proyectos en Activos, Obras por Impuestos y otros mecanismos), las principales cláusulas de los contratos y los lineamientos de asignación de riesgos contractuales. Los temas en el curso se discuten a la luz de los casos emblemáticos, laudos y sentencias actuales en materia de promoción de inversión privada.

## ÁREA DE DERECHO CIVIL

**DEC235**

**Derecho civil 10: contratos típicos 2 (3 créditos)**  
**Profesora: Vásquez Rebaza, Fiorella (Horario 1101)**

En la actualidad, las operaciones económicas nos obligan a estar en la capacidad de reconocer los elementos tipificantes de cada estructura contractual con la finalidad de poder estar en la mejor posición para elaborarlos, y, así, prevenir la mayor cantidad de riesgos posibles. Algunas de las estructuras contractuales se encuentran en constante desfase con la realidad, situación que nos incentiva a realizar un estudio crítico de las mismas y realizar propuestas de mejoras. El curso abordará el análisis de los principales contratos regulados por el Libro VII del Código Civil, entre los que se encuentran: la prestación de servicios, la locación de servicios, el contrato de obra y el mandato. Para su estudio, se utilizarán los métodos dogmáticos, comparados y teleológicos. Con el objetivo de que el alumno logre un aprendizaje completo de los aspectos teórico y prácticos de los contratos señalados, se evaluará el nivel de comprensión de las lecturas asignadas y la crítica que se realice en el desarrollo de los casos propuestos.

**DEC266**

**Temas de derecho civil: Temas de Contratos Inmobiliarios y de Contratos de Construcción (3 créditos)**  
**Profesor: Soria Aguilar, Alfredo (Horario 1101)**  
**Profesor: Bancayan Calderón, Lupe**  
**Profesor: Steck Monteza, José**

El curso desarrollará aspectos esenciales y también prácticos sobre los contratos inmobiliarios y sobre los contratos de construcción, los cuales son de uso muy frecuente y de gran importancia, en nuestra realidad económica.

**DER301**

**Derecho registral y notarial (3 créditos)**  
**Profesor: Becerra Palomino, Carlos (Horario 1101)**

1.1. Derecho Registral y Notarial es una asignatura electiva del área de Derecho Civil. Busca que los estudiantes adquieran conocimientos en materia registral y notarial, desarrollem destrezas en estos campos y cultiven valores vinculados con la seguridad jurídica preventiva; integrando e interrelacionando conceptos aprendidos previamente en otras áreas del derecho, especialmente en las de Derecho Civil. Asimismo, se persigue que los estudiantes se consoliden como profesionales de formación integral, desarrollando la competencia de explicar aspectos teóricos propios de la materia y resolver problemas prácticos, todo ello bajo la ética profesional.

1.2. En cuanto al Derecho Registral se abordarán los principios registrales; los sistemas registrales; la importancia de la publicidad registral y sus efectos frente a terceros; el ejercicio de la función registral a través de las normas del Código Civil, la Ley de creación de la SUNARP, el TUO del Reglamento General de los Registros Públicos y las normas específicas que regulan la institución y el procedimiento de calificación registral en nuestro país. En esa línea, se brindará al estudiante una visión panorámica de los diferentes registros jurídicos que forman parte del Sistema Nacional de los Registros Públicos: Registro de Personas Naturales, Registro de Personas Jurídicas, Registro de Bienes Muebles y Registro de la Propiedad Inmueble. A lo largo del curso se revisarán precedentes de observancia obligatoria emitida por el Tribunal Registral.

1.3. En relación al Derecho Notarial se estudiarán los principios notariales; al notario y los alcances de su función así como sus deberes, derechos y prohibiciones; la naturaleza jurídica de la función notarial y su evolución histórica como institución; los sistemas de derecho notarial; el concepto de fe pública notarial; el protocolo notarial; los instrumentos públicos notariales (protocolares y extra-protocolares) así como sus nulidades e ineficacias; competencia notarial en asuntos no contenciosos y; organización y vigilancia del notariado. Haremos una referencia a las principales sentencias de carácter constitucional relacionadas con el Notariado (jurisdicción orgánica). Asimismo, mencionaremos la contribución del Notariado en la lucha contra el Lavado de Activos y otras formas de crimen organizado, de las sanciones que actualmente se están imponiendo como la pérdida de dominio de bienes, y otras normas de actualidad. Aunado a ello, se desarrollará lo concerniente al régimen de los apoyos y salvaguardias introducidos por el Decreto Legislativo 1384 y el rol del notario en el otorgamiento de los mismos. En la parte práctica se darán las pautas para la redacción de contratos, minutos y solicitudes; así como de otros trámites que se realizan en los oficios notariales.

## ÁREA DE DERECHO LABORAL

**DEL306**

**Seguridad social (3 créditos)**

**Profesor: Paitán Martínez, Javier (Horario 1401)**

El curso se enfoca en el estudio teórico y análisis de las principales instituciones del Derecho de la Seguridad Social, a saber: Mecanismos de protección social existentes en la sociedad, los principios que rigen la seguridad social; las fuentes del derecho de la seguridad social; los regímenes de protección social en salud, riesgos laboral y pensiones en el Perú; los beneficiarios de los mencionados regímenes, las prestaciones, las fuentes de financiamiento y las entidades a cargo de su administración y gestión.

Este estudio, se efectuará teniendo en consideración, en la parte que corresponda, la jurisprudencia respectiva sobre cada régimen de protección social, para incidir en el tema práctico de la resolución de controversias en materia de seguridad social.

## ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

**DEM205**

**Derecho mercantil 3: títulos valores (3 créditos)**

**Profesor: Briolo Sánchez-Gutiérrez, Theo (Horario 1501)**

La dinámica mercantil ha generado los títulos valores, como herramientas que aportan fluidez al tráfico, facilitan el acceso al crédito y reducen los costos vinculados al ejercicio de las acciones de cobro. En ese contexto, el objetivo del curso es lograr que el alumno maneje con solvencia la normatividad sobre la materia, en especial la referida a la naturaleza y elementos esenciales de los títulos valores; luego, la importancia de los mismos en el mercado comercial y financiero y finalmente cómo es que ambos, normas e instrumentos financieros, se valoran e interpretan en las tendencias jurisprudenciales adoptadas al resolver los conflictos sobre esta materia. Para el logro de dichos objetivos, el curso se desarrollará dentro de una dinámica participativa empleándose presentaciones en PowerPoint, complementadas con la presentación y discusión de resoluciones judiciales sobre la materia y modelos de negocio que incorporan títulos valores.

**DEM319**

**Derechos del autor (3 créditos)**

**Profesor: Rejanovinschi Talledo, Moisés (Horario 1501)**

Derechos del Autor es un curso electivo del Área de Derecho Mercantil y se imparte a partir del sexto ciclo. Busca que los alumnos y alumnas cuenten con herramientas de comprensión y aplicación de la protección del Derecho de Autor de obras intelectuales y de los Derechos Conexos, aportando a las competencias Marco Ético de la profesión, Excelencia Académica y Relación con el Entorno Profesional.

Durante el curso se abordan los siguientes temas: vinculación del Derecho de Autor con otras ramas del Derecho, protección internacional, distintas modalidades de obras, titularidad de obras, derechos morales, derechos patrimoniales, límites y excepciones, transmisión de derechos, duración, disposiciones especiales para ciertas obras (software, obras audiovisuales, obras de artes plásticas), Derecho de Autor en Internet, Derechos Conexos (artistas intérpretes y ejecutantes, productores de fonogramas, organismos de radiodifusión, entre otros), Gestión colectiva, aspectos procesales.

**DEM333**

**Derecho de la propiedad industrial (3 créditos)**

**Profesor: Bardales Mendoza, Enrique (Horario 1501)**

El presente curso pretende desarrollar de modo integral todos los elementos de la denominada Propiedad Industrial. En tal sentido, se realizará un análisis exhaustivo de la naturaleza de los bienes inmateriales y la forma en la que son protegidos; se analizará desde un

punto de vista crítico y reflexivo la naturaleza jurídica de las invenciones y las formas en que son protegidas por la normatividad vigente; es así, que se recurrirá al análisis de casos resueltos sobre la materia para una cabal compresión del tema. Estos temas conforman la primera parte del curso. Terminando con un análisis de un caso en el que se incluye todo desarrollado en base al tema de Background IP, Sideground IP y Foreground IP.

En la segunda parte, se desarrollará el sistema de protección de los signos diferenciadores. En este punto, el estudio y análisis de la distintividad como objeto de derecho cumple un rol destacado. Se estudiará de modo crítico a las marcas, nombres comerciales, lemas comerciales, denominaciones de origen, indicaciones geográficas. Al mismo tiempo, se revisará el rol del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) las funciones que le atribuye la ley, como el análisis de la normatividad vigente aplicable a las instituciones que se revisarán. Del mismo modo que la primera parte se analizará un caso de conflictos de signos diferenciadores con Nombres de Dominio que permitirá revisar todos los tópicos enunciados.

Finalmente, se revisará los principales procedimientos administrativos que se tramitan con relación a los derechos estudiados. Se requiere en consecuencia que los alumnos cuenten con una sólida base en derecho administrativo. Adicionalmente, en tanto que alguna bibliografía se encuentra en idioma inglés es deseable el manejo de este idioma al nivel de comprensión de lectura.

## ÁREA DE DERECHO PENAL

**IDEP01**

**Criminalidad organizada (3 créditos)**

**Profesor: Rodríguez Salinas, Sergio (Horario 1601)**

El curso de Criminalidad Organizada es una asignatura electiva perteneciente al área de Derecho Penal. El curso busca que los y las estudiantes comprendan y analicen, de manera crítica, los retos que representan las formas organizadas de criminalidad y las formas de abordarlos en un Estado constitucional. Si bien el curso presenta un alto contenido teórico, tiene un importante componente práctico, ello gracias a la metodología del análisis de casos. Ello permite que el curso aporte la construcción de las competencias de excelencia académica, lógica jurídica y paradigma del Estado Constitucional de Derecho. En el curso se abordará, en primer lugar, la evolución y características de la criminalidad organizada, así como las políticas públicas para hacerle frente; en segundo lugar, los problemas interpretativos y aplicativos que se generan tanto en la parte general como en la parte especial del derecho penal; y, finalmente, las herramientas procesales que prevé el ordenamiento jurídico peruano.

**DEP307**

**Criminología (3 créditos)**

**Profesora: Nuñovero Cisneros, Lucia (Horario 1601)**

El curso de Criminología es un curso electivo, teórico-práctico, que abordará los principales marcos conceptuales y metodológicos que se emplean actualmente para el estudio del fenómeno criminal y la respuesta penal al mismo; por ello, si bien las sesiones constan de un alto contenido teórico, también se analizarán casos de relevancia jurídica. Se busca que el alumno esté en la capacidad de aprender y analizar las diversas formas delictivas como los crímenes violentos, la criminalidad organizada y las nuevas formas de criminalidad asociadas a los mayores flujos de información, población y capitales que encontramos en las sociedades contemporáneas; así como los fundamentos del análisis criminológico aplicado tanto a la investigación científica, como a la investigación de casos complejos y a la formulación político criminal. Así contribuye a las competencias de excelencia académica, lógica jurídica y marco ético de la profesión. En ese contexto, se estudiará las principales teorías criminológicas, sociología del crimen y administración justicia, criminología cuantitativa, criminología psicológica y victimológica y diversos aspectos de la delincuencia económica, entre otros.

**DER347**

**Derecho de los pueblos indígenas (3 créditos)**

**Prof. Gustavo Zambrano Chávez (Horario 1601)**

El debate nacional e internacional respecto a cómo garantizar los derechos de los pueblos indígenas para mejorar sus condiciones de vida exige un alto manejo técnico y jurídico. Ello plantea no solo conocer conceptos clave, sino también comprender la realidad de estos pueblos, sus necesidades y agendas.

El curso Derecho de los Pueblos Indígenas es un curso electivo de la Facultad de Derecho que busca proporcionar un marco técnico y jurídico para comprender y garantizar los derechos de los pueblos indígenas, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y fortalecer su reconocimiento en el ámbito nacional e internacional. A lo largo del curso, los y las estudiantes desarrollarán competencias clave en el análisis de la realidad pluricultural del país y el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Se enfatizará el manejo de estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, desde una perspectiva intercultural y de derechos humanos.

Además, se busca que el alumnado adquiera herramientas jurídicas para la interpretación y aplicación normativa en contextos específicos, considerando la realidad, cultura y agendas de los pueblos indígenas en el marco de un Estado constitucional que garantiza la diversidad cultural. Finalmente, el curso brindará una perspectiva práctica sobre el establecimiento de espacios de cooperación y cogestión mediante mecanismos como la consulta previa y la participación indígena en la toma de decisiones.